

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL  
01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Se integra de la siguiente manera:

<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$859,673</b>
--------------------------------	------------------

<b>Concepto</b>	
1) Banorte 210218774	859,673

1) Representa el saldo de la cuenta que se utiliza para realizar los depósitos de los ingresos por subsidio y gasto de nóminas, servicios, proveedores, impuestos, apoyos.

**NOTA 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

<b>Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 10,770</b>
---	------------------

**Funcionarios y empleados**

Se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	
Alejandra Elizabeth Cooper Avalos	6,000
José Luis Mancera Hernández	4,770
<b>Total</b>	<b>10,770</b>



**NOTA 3.- BIENES MUEBLES.**

<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$877,095</b>
-----------------------	------------------

Se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Mobiliario y Equipo Administrativo	194,972
Mobiliario y Equipo Educacional	20,519
Automóviles y Equipo Terrestre	646,604
Maquinaria, otros equipos y Herramientas	15,000
<b>Total</b>	<b>877,095</b>

**NOTA 3.1 DEPRECIACIÓN**

<b>Depreciación</b>	<b>\$ 294,318</b>
---------------------	-------------------

Se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	
Depreciación acum muebles de oficina	2,999
Depreciación acum equipo de computo	62,042
Depreciación acum mobiliario y eq educacional	14,347
Depreciación acum equipo de transporte	213,315
Depreciación acum maquinaria, otros equipos	1,615
<b>Total</b>	<b>294,318</b>

**NOTA 4.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 10,135</b>
--	------------------

Las cuales se integran de la siguiente manera:

**A).** - Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo detallándose a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Retención ISR	10,135
<b>Total</b>	<b>10,135</b>

A. 1).- Corresponde a la retención de ISR al cierre del 1er trimestre a empleados de confianza





# IMJUVER

Instituto Municipal  
de la Juventud

ROSARITO

## NOTA 5.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO Y PATRIMONIO GENERADO:

<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$ 1,443,085</b>
--------------------------------------	---------------------

Se integra de la siguiente manera:

<b>Patrimonio Generado</b>			<b>1,443,085</b>
<b>Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)</b>		<b>356,109</b>	
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	356,109		
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>		<b>1,100,016</b>	
Resultado del Ejercicio 2012	311,088		
Resultado del Ejercicio 2013	-103,106		
Resultado del Ejercicio 2014	-2,630		
Resultado del Ejercicio 2015	-2,330		
Resultado del Ejercicio 2016	-84,737		
Resultado del Ejercicio 2017	108,057		
Resultado del Ejercicio 2018	234,272		
Resultado del Ejercicio 2019	-170,912		
Resultado del Ejercicio 2020	161,426		
Resultado del Ejercicio 2021	231,157		
Resultado del Ejercicio 2022	417,732		
<b>Rectificaciones de Resultado Ejercicios Anteriores</b>		<b>-13,040</b>	
Rectificaciones de Resultado Ejercicios Ant.	-13,040		

El importe representa el resultado al cierre del primer trimestre de este ejercicio 2023, así como los resultados de ejercicios anteriores.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### NOTA 6.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

<b>Ingresos</b>	<b>\$654,919</b>
-----------------	------------------

Los cuales se integran de la siguiente manera:

	<b>Ingresos</b>		
<b>A</b>	<b>Ingresos de Gestión</b>		<b>3,719</b>
1	Cuotas de recuperación de servicios médicos	3,719	



ROSARITO

**IMJUVER**

Instituto Municipal  
de la Juventud

<b>B</b>	<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</b>		<b>651,200</b>
1	Subsidio	651,200	

**A-1 Cuotas de recuperación de servicios médicos:** corresponde a las retenciones a los empleados por servicio médico.

**B-1 Subsidio:** corresponde al subsidio recibido del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito acumulado al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2023.

**NOTA 7.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:**

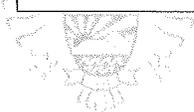
<b>Gastos y Otras Perdidas</b>	<b>\$ 298,810</b>
--------------------------------	-------------------

**Servicios Personales:** Son los importes pagados al personal al cierre del 1er trimestre 2023, como a continuación se relaciona:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Sueldo tabular (st) confianza	34,017
Compensaciones confianza	152,392
Canasta Básica	18,641
Bono Transporte	24,233
Incentivo Eficiencia	18,641
<b>Total</b>	<b>247,924</b>

**Materiales y Suministros:** Son erogaciones para cubrir las necesidades del Instituto, la cual se relaciona a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina	2,138
Agua y hielo para consumo humano	64
Alimentos para eventos	480
Combustibles y lubricantes	9,700
Refacciones y accesorios menores de edificios	70
<b>Total</b>	<b>12,452</b>





ROSARITO

IMJUVER

Instituto Municipal de la Juventud

**Servicios Generales:** Son los gastos que se efectuaron para los diferentes servicios que tiene que cubrir el Instituto, que a continuación se relacionan:

Concepto	Importe
Servicio Telefónico Tradicional	1,098
Servicio postal, telégrafo y mensajería	357
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	5,184
Servicios de impresión	899
Subrogaciones	841
Intereses, Comisiones Y Servicios Bancarios	261
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	15,976
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4,744
Inst., Rep y Mnto de Sistema de Aire Acondicionado	1,624
Peajes	80
Otros servicios generales	180
<b>Total</b>	<b>31,244</b>

**Transferencias Internas, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Corresponden a los apoyos proporcionados.

Concepto	Importe
Ayudas sociales a personas	1,249
Otras ayudas	5,941
<b>Total</b>	<b>7,190</b>

**NOTA 8.- AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO:**

<b>Resultados del ejercicio: (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ 356,109</b>
---	-------------------

Representa el importe de la utilidad obtenida al cierre del periodo del 1 de enero al 31 de marzo 2023.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**NOTA 9.- Hacienda pública / patrimonio:**

<b>Hacienda pública / patrimonio generado</b>	<b>\$1,443,085</b>
---	--------------------

Actualización de la hacienda pública / Patrimonio Generado	1,443,085
--	-----------



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**NOTA 10.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Muestra el análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes.

Descripción	2023	2022
Caja y Bancos	859,673	614,757

**NOTA 11.- BIENES MUEBLES:**

Se integra de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022	Adquisiciones y/o bajas
Mobiliario y Equipo Administrativo	5,999	5,999	
Equipo de Computo	188,973	188,973	
Mobiliario y Equipo Educativo	20,519	20,519	
Automóviles y Equipo Terrestre	646,604	646,604	
Maq. Y Otros Equipos y Herramientas	15,000	15,000	
<b>Totales</b>	<b>877,095</b>	<b>877,095</b>	

**NOTA 12.- CONCILIACIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO.**

<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$654,919</b>
-------------------------------------	------------------

<b>2.- Mas Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$ -</b>
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -
Disminución del exceso de provisiones	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -





# IMJUVER

Instituto Municipal  
de Juventud

Otros Ingresos Contables no presupuestarios	\$	-
---	----	---

<b>3.- Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$</b>	<b>-</b>
Productos de Capital	\$	-	
Aprovechamientos Capital	\$	-	
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$	-	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$	-	

<b>4.- Ingresos Contables 4 = (1+2-3)</b>	<b>\$ 654,919</b>
---	-------------------

**NOTA 12.1.- CONCILIACIÓN EGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO.**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 298,810</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 0</b>
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipos y aparatos audiovisuales		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables		
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$ 0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		



*[Handwritten signature]*



# IMJUVER

Instituto Municipal  
de la Juventud

ROSARITO

Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales		
<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 298,816</b>

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### NOTA 13.- CUENTAS DE ORDEN

Se integra de la siguiente manera:

#### Bienes en Concesión o en Comodato \$ 1

Oficina 302-B donde se llevan a cabo las operaciones del IMJUVER	\$1
--	-----

### NOTA 13.1.- CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE LOS INGRESOS

#### Conciliación cuentas de los ingresos 8.1

CTA	BALANZA DE COMPROBACIÓN	IMPORTE
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$ 2,278,230
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 1,623,311
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	\$ 654,919
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 654,919

REPORTES PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
Estimado	\$ 2,278,230
Modificado	\$ 2,278,230
Devengado	\$ 654,919
Recaudado	\$ 654,919





# IMJUVER

Instituto Municipal  
de la Juventud

ROSARITO

## NOTA 13.2.- CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE LOS EGRESOS

### Conciliación cuentas de egresos 8.2

CTA	BALANZA DE COMPROBACIÓN	IMPORTE
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 2,278,230
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 1,979,420
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto Aprobado	\$
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ -
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ -
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 298,810

REPORTES PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
Aprobado	\$ 2,278,230
Modificado	\$ 2,278,230
Comprometido	\$ 298,810
Devengado	\$ 298,810
Ejercido	\$ 298,810
Pagado	\$ 298,810

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los estados financieros que se acompañan, han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia, los saldos de las cuentas no reflejan el reconocimiento contable de los efectos de la inflación.

El Objetivo es realizar las tareas de estudios, investigación, planeación a corto, mediano y largo plazo, del desarrollo en todos sus componentes, fundamentalmente ambiental y económico, en los ámbitos rurales y urbanos, insulares y oceánicos; que permitan el fomento del crecimiento con sustentabilidad, y sostenibilidad, así como la creación de fuentes de empleos, acordes con las vocaciones y fortalezas heredadas, tomando en cuenta las debilidades a fin de proveerlas y convertirlas en ventajas relativas. Usando el potencial que ofrece la circunstancia histórica, estadística, geográfica, ambiental y económica el municipio de Playas de Rosarito. Coadyuvando en la oportuna y conveniente inserción del desarrollo en los fenómenos de conurbación y metropolización con los municipios vecinos a los que está expuesto.





# IMJUVER

Instituto Municipal  
de la Juventud

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## **Panorama Económico y Financiero**

Las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

## **2.- Autorización e Historia**

El día quince del mes de junio de dos mil nueve, en sesión de cabildo mediante acta no IV-01/09, se acuerda la creación del Instituto Municipal de la Juventud para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMJUVER), publicándose dicho acuerdo en el periódico oficial del Estado el día tres de julio del año dos mil nueve.

## **3. Organización y Objeto Social**

a) El objetivo es la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de la población entre los 12 a los 29 años de edad en sus ámbitos sociales, económicos y participativos de nuestra ciudad.

b) Principal actividad: Actuar como órgano de consulta y promoción de las actividades de la juventud en el ayuntamiento y organizaciones sociales, económicas, laborales, políticas, estudiantiles y demás que participen en la ciudad.

c) Ejercicio fiscal 2023

d) Régimen jurídico.

Persona Morales con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Retención de servicios Profesionales ISR

Retenciones para Sueldos y Salarios o asimilados a Salarios.

Presentar la declaración anual de impuesto sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales)

Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de impuestos Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.



Informar anualmente el subsidio para el empleo entregado.

Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.

**f) Estructura organizacional básica:**

- 1.- Junta de Gobierno
- 2.- Dirección General.
- 3.- El Comisario

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**  
No aplica.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

Emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- a) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se utilizó el Costo Histórico, el valor de recuperación es a costo Histórico.
- b) Postulados básicos, utilizados por el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito están respaldado en legislación especializada y aplicada en la Ley general de Contabilidad Gubernamental (ley de Contabilidad), que sustenta de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros.
- c) Normatividad supletoria. No aplica.
- d) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: No es de implementación nueva.

**NOTA 14.- PERSONALIDAD JURÍDICA Y PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS:**

**14.1 PERSONALIDAD JURÍDICA**

El Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (IMJUVER) tiene su inicio, mediante acuerdo de creación publicado el 03 de julio de 2009, y entre en vigor al día



siguiente de su publicación, el cual se crea el Organismo Público Descentralizado, el cual gozará de patrimonio y de personalidad jurídica propia para los efectos de su régimen interior y su ejercicio administrativo se basará en las políticas y lineamientos que para la juventud establezca la dependencia correspondiente.

El instituto, para el ejercicio de sus facultades contará con la siguiente estructura administrativa básica:

- 1.-Junta de Gobierno.
- 2.-Director General.
- 3.-El Comisario.

#### **La Junta de Gobierno está Integrada por:**

Sera presidida por el Ejecutivo Municipal quien podrá emitir voto de calidad en caso de ser necesario, y se integrara además por tres miembros del Cabildo que podrán ser los presidentes de las Comisiones de Juventud y Deporte, Desarrollo Social y Cultura y Educación, los directores de la Dirección de Desarrollo Social y el Instituto Municipal del Deporte y un Ciudadano electo entre los miembros del Consejo Consultivo de la Juventud.

## **14.2 PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS**

### **Presidente Municipal**

Del 1 de octubre 2021 al 30 de septiembre de 2024  
Hilda Araceli Brown Figueredo.

### **Director**

Del 01 de octubre 2021 al 30 de septiembre de 2024  
Israel Durán Natera

## **NOTA 15.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:**

### **15. 1 EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

### **15.2 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Las adquisiciones de activo fijo se registran a valor de adquisición.

### **15.3 OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL**

Las indemnizaciones que el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito deberá pagar a los servidores públicos que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine el pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil al servicio de los Poderes del Estado, Municipios e





# IMJUVER

Instituto Municipal  
de la Juventud

Instituciones Descentralizadas de Baja California, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario por los años trabajados.

La prima de antigüedad se cubre a razón de 15 días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo; la afectación a los resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

Lic. Israel Durán Natera  
Director IMJUVER

Ing. Alejandra Elizabeth Cooper Avalos  
Coordinadora Administrativa IMJUVER

